

MEMORANDO

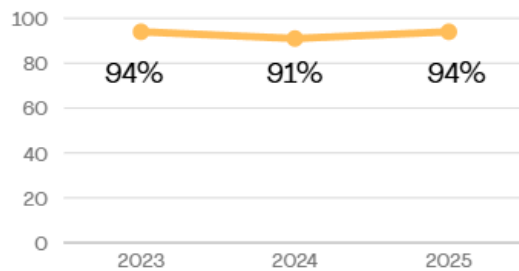
CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO
DIRECCION DE GESTION HUMANA
NATALIA ROMAN DUQUE
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
DIRECCION FINANCIERA
SERGIO ANDRES MORALES RIVERA
DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Para: JULIAN PONTON SILVA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA
OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
HECTOR ARMANDO OSPINA OSPINA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
LINA MARIA TORO TAMAYO.
SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
REINALDO RUIZ SOLORZANO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS
SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
OPERATIVAS
ALBERTO SANCHEZ GALEANO
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEMESTRE 2025, SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Respetados Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

En cumplimiento Decreto 2106 de 2019, (artículo 156), que indica que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, un Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno, en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento. Esta oficina se permite comunicar los resultados obtenidos durante el I semestre de 2025, los cuales pueden ser consultados en la página web de la entidad:

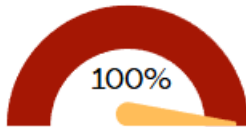
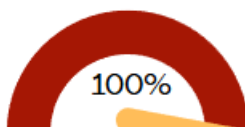
https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Matriz%20Semestral%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20-%20I%20semestre%202025_vf.pdf

En ese sentido, la evaluación se realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de determinar si el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando en la entidad¹. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia obtuvo para el primer semestre de la vigencia 2025 una calificación de 94%, lo que representa un aumento de 3 puntos porcentuales respecto del año anterior.



Grafica No. 1 Resultados evaluación del estado del Sistema de Control Interno

Continuando con el detalle de la evaluación para los cinco (5) componentes, se presenta de manera comparativa la variación obtenida para las vigencias 2024 y 2025.

Componente	Resultado II semestre 2024	Resultado I semestre 2025	Variación
Ambiente de Control			↔ 0%

¹ Presente: 1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento, 2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas, 3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.

Funcionando: 1. El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado), 2. El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias, 3. El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.


Componente	Resultado II semestre 2024	Resultado I semestre 2025	Variación
Evaluación del Riesgo			↓ -3%
Actividades de Control			↑ 17%
Información y Comunicación			↓ -14%
Actividades de Monitoreo			↔ 0%


Tabla No. 1 Resultados evaluación del estado del Sistema de Control Interno vigencia 2025.

Ambiente de control: La entidad continúa implementando acciones para el fortalecimiento y apropiación del código de integridad y el manejo de conflicto de intereses, así mismo se evidenció la aplicación del esquema de líneas de defensa en temas estratégicos de la entidad. Como oportunidad de mejora se recomienda incluir dentro del Plan de Cultura de la Integridad un análisis de posibles desviaciones en temas de convivencia laboral, quejas o denuncias sobre servidores de la entidad.


Evaluación del riesgo: La entidad actualizó la Política de administración de riesgos en Sesión Extraordinaria N° 01 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ajustando los tiempos de reporte para la coordinación entre la primera y la segunda línea de defensa. Sin embargo, durante el presente seguimiento se encontraron falencias en la formulación e implementación de acciones para atender las materializaciones de los riesgos identificados por al 3LD en la vigencia 2024. Así como el respectivo seguimiento que debe realizar la 2LD.


Actividades de control: La entidad en el marco del mapa de procesos cuenta con un sistema de gestión de calidad, en el que se documentan las actividades y lineamientos de operación. Sin embargo, en la evaluación realizada por la 3LD en Auditoría de Casa Libertad se detectaron debilidades relacionadas con creación, actualización y/o eliminación de los documentos, por lo cual se recomienda la revisión de segregación de actividades.

 **Información y Comunicación:** La entidad cuenta con un inventario de activos de información actualizado. Sin embargo, como oportunidad de mejora se recomienda realizar seguimiento a la implementación de mejoras a los módulos de SIMBA con el fin de fortalecer la captura y procesamiento de datos en los temas de mantenimiento y combustibles de vehículos de la SDSCJ.

 **Actividades de monitoreo:** La entidad en el marco del esquema de líneas de defensa, a través de la 2LD y 3LD realiza seguimiento y monitoreo permanente, comunicando los resultados y alertas respectivas a la alta dirección con el fin de tomar acciones oportunas para evitar desviaciones y materialización de riesgos.

Finalmente, esta oficina relaciona las conclusiones resultado de la evaluación independiente:

 A corte de 30 de junio de 2025 la entidad presenta un resultado de cumplimiento del 94%, garantizando de manera razonable el logro de sus objetivos institucionales, con la implementación y mantenimiento de controles en el marco del esquema de líneas de defensa.

 El Sistema de Control Interno de la entidad continúa presentando oportunidades de mejora en torno a la gestión del riesgo específicamente en el seguimiento de las acciones definidas para resolver la materialización de los riesgos, así como en las actividades de control e implementación de lineamientos para el procesamiento de datos.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.:



Nro. Rad: **3-2025-29726**

Fecha: **30/07/2025 03:36:35 PM**

Destino: **510-DTSI**

Anexos: -1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN

Revisó: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFICINA DE CONTROL INTERNO -

Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE